

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

ACTA N° 25/2016

En Salinas, el día 03 de noviembre de 2016, siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde), Oscar Montero, (Concejales), Graciela Lopater, Alberto Díaz, Ruben Pouso y Pablo Martinez, (Suplentes), Stephanie Da Silva, José Librandi, Henry Durán, Johana Verlo, Jorge Aguiar, Juan José Rodríguez y Marcelo Batista.

Comisión General. Se recibe en régimen de comisión general a integrantes de la Comisión Fomento Balneario Pinamar, explicando la problemática que tienen con el techo del gimnasio, han invertido recursos y no han podido solucionar, recurren al concejo para solicitarnos asesoramiento de a quien recurrir, se produce intercambio, dándoles algunas ideas, se les solicita envío de una nota explicando el problema y a partir de ella, efectuar contactos por ejemplo con el MTOP.

Previos. El concejal Ruben Pouso, plantea algunas dudas sobre los planteos dados en el anterior concejo por las integrantes de la Secretaría de DDHH, algunos integrantes del concejo dan su visión sobre lo planteado en su oportunidad y se queda en hablar con la Secretaría para que se pongan en contacto con el concejal con el fin de aclararle lo planteado, el Concejal Pablo Martinez, plantea su preocupación por la próxima temporada en cuanto a incendios y la posibilidad de solicitar a la Dirección Nacional de Bomberos de contar con un cuartelillo en el Municipio. Se hablará con el Jefe del Destacamento de Bomberos de Parque del Plata.

Informes

- Nota concesionarios bajada de Colón.
- Invitación Cámara de representantes.
- Solicitud de Salón “Casa de la Cultura” Taller de sensibilización en Afrodesendencia Sec. De DDHH., Nazzombit.
- Solicitud Colectivo Cerámica Uruguay uso de plaza de La Cumbre.
- Pergamino de Com. Barrial Montañesa Unida agradecimiento por colaboración recibida del Municipio, en la Fiesta Aniversario.
- Propuestas de Paradores pasa al orden del día
- Referentes para manejo de Gestión de Riesgo

Orden del día

1. **Consideración del acta anterior**, N° 24 del 20 de octubre de 2016.
2. **Autorización gastos a efectuar**, imputables al Fondo de feria por el mes de noviembre
3. **Consideración de gastos efectuados**, imputables al fondo de feria por el mes de octubre de 2016.
4. **Consideración de realización de Feria Navideña 2016-2017.**
5. **Consideración de Reglamento Feria Navideña.**
6. **Autorización de gasto**, compra de Generador de 5,5 KW Proyecto 26 del PQM ya aprobado.

7. **Autorización de gasto**, compra de extintores varios, Proyecto 26 del PQM ya aprobado
8. **Autorización de gasto**, compra de mesas y bancos de plaza y Juegos infantiles, proyecto 17 del PQM ya aprobado.
9. **Proyectos con resolución**, Comisión Social – Cultural.
10. **Veni, alenta a Uruguay**, Instituciones.
11. **Paradores**, consideración de las concesiones.

Resoluciones.

1. **Consideración del acta anterior**, N° 24 del 20 de octubre de 2016. puesta a consideración, no habiendo objeciones, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
2. **Autorización gastos a efectuar**, imputables al Fondo de feria por el mes de noviembre, se plantea que los mismos sean de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) puesto a consideración, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
3. **Consideración de gastos efectuados**, imputables al fondo de feria por el mes de octubre de 2016. no habiendo objeciones, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
4. **Consideración de realización de Feria Navideña 2016-2017.** se hace necesaria la aprobación por parte del concejo, para la realización de la mencionada feria especial, puesta a consideración, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
5. **Consideración de Reglamento Feria Navideña.** En virtud del planteo de reglamento elevado por la Mesa Tripartita Local de feria, habiendo dado lectura al mismo se pone a consideración y **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
6. **Autorización de gasto**, compra de Generador de 5,5 KW, Proyecto 26 del PQM ya aprobado. Se pone a consideración la autorización del gasto de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
7. **Autorización de gasto**, compra de extintores varios, Proyecto 26 del PQM ya aprobado. Se pone a consideración la autorización del gasto de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
8. **Autorización de gasto**, compra de mesas y bancos de plaza y Juegos infantiles, proyecto 17 del PQM ya aprobado. Se pone a consideración la autorización del gasto de hasta \$ 130.000 (pesos uruguayos ciento treinta mil), **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
9. **Proyectos con resolución**, Comisión Social – Cultural.
0069-2016, Solicitud Masoterapia. Se resuelve autorizar la misma en el lugar solicitado, exigiendo el pago del canon que se fije para dicha actividad. **Se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

Se solicita espacio para la realización de actividad previa a modo de presentación y taller en el marco del evento NAZOOMBIT, para el día 19 en la tarde, estando libre el espacio “Casa de la Cultura, se autoriza el espacio. **Se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

La comisión Social – Cultural, solicita como apoyo para el evento “Representantes de

Carnaval”, la intervención de técnico que maneje los equipos de audio y la música, se autoriza, \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil), contra presentación de boleta. **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

Solicitud de colaboración del municipio para la colocación de cartelera sobre la obra “Desaparecidos” a llevarse a cabo el 04 de diciembre, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

10. Veni, alenta a Uruguay, Se hace necesario definir, a que Instituciones se va a otorgar la explotación de la venta de comestibles y bebidas sin alcohol, en ocasión de la proyección de los partidos de Uruguay, uno de los planteos es darle en primera instancia a la Comisión de fomento Marindia, de forma de compensar las pérdidas sufridas en ocasión de la Fiesta de la Primavera y el segundo a alguno de los CAIF, se plantea invitar al de Marindia. Se pone a consideración, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

11. Paradores, consideración de las concesiones. Proyectos presentados por, el señor, Matias Federico Matta, Propuesta N° 6, Bajada de calle Colón, Parador SPA-QUEDARSE y el presentado por los/as integrantes de la Cooperativa BELLA ITALIA, Cecilia Texeira, Gerardo Silveira y Marcela Larraiz, Propuesta N° 33, Bajada de Avda. Nogueira. Considerando que los mismos se ajustan a lo solicitado en el pliego de condiciones según la información suministrada por la Dirección de Desarrollo Turístico, no habiendo objeciones, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**

Con referencia al Proyecto presentado por el señor Ruben Peña, para la adjudicación de parador permanente en Avda. Julieta y Rambla de Salinas, luego de analizado el mismo y considerando que el mismo no se ajusta a lo pretendido por el municipio en cuanto a la localización y la construcción de un local nuevo, no aceptando el uso de la galería perteneciente al obelisco, como se refiere el proyecto, puesto a consideración, **se rechaza el mismo, por unanimidad 5 votos en 5,** y se solicita a la Dirección de Desarrollo Turístico, declarar el llamado desierto y realizar a la brevedad un nuevo llamado.

Siendo la hora 22.00 se levanta la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 76 al 78.